

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales


Yolanda Chinchilla Filpo

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	L17LWCtJEoGN8Sa1Jg5wpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/03/2025 12:39:00	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/L17LWCtJEoGN8Sa1Jg5wpQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental y en el artículo 21 del Decreto 169/2014, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** del expediente que abajo se relaciona, durante el cual el expediente permanecerá a su disposición para cualquier consulta en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control de Ruidos, sita en el Paseo Marítimo Antonio Machado 12, Edificio Múltiple de Servicios Municipales con cita previa los viernes, pudiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu

SOLICITUD CALIFICACIÓN AMBIENTAL CON VALORACIÓN DE IMPACTO EN SALUD

- **Exp. CA- 075/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL: 9 INSTALACIONES DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE HORMIGÓN O CLASIFICACIÓN DE ÁRIDOS, CUANDO SE DÉ ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES: 1ª QUE ESTÉ SITUADA FUERA DE POLÍGONOS INDUSTRIALES, 2ª QUE SE ENCUENTRE A MENOS DE 500 M DE UNA ZONA RESIDENCIAL, 3ª QUE OCUPE UNA SUPERFICIE SUPERIOR A 1 HA

2/2

ACTIVIDAD: PLANTA MÓVIL DE HORMIGÓN EN LA EDAR AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE – MÁLAGA NORTE


DIRECCIÓN: EDAR AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE – MÁLAGA NORTE (POLÍGONO 21, PARCELA 74, MESTANZA) (COORDENADAS UTM: X: 362.018 / Y: 4.062.113), C.P. 29140 MÁLAGA.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS

Código Seguro De Verificación	L17LWCtJEoGN8Sa1Jg5wpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/03/2025 12:39:00	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/L17LWCtJEoGN8Sa1Jg5wpQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			